



**I. MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU
ALCALDIA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**APRUEBA PROTOCOLO DE DENUNCIAS
AMBIENTALES Y FICHA INGRESO
DENUNCIA AMBIENTAL, SEGÚN SEÑALA.**

PICHILEMU, 14 FEB 2022

- CONSIDERANDO** :
- Que, la Municipalidad en el cumplimiento de la responsabilidad medio ambiental y con la finalidad de responder a la ciudadanía la presente ordenanza tiene por objeto proteger la salud y tranquilidad de la población de verano y residentes de la comuna.
 - En el marco de las exigencias del sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) que permite a los municipios instalarse en el territorio como un modelo de gestión ambiental.
 - El Memorándum N° 337 de fecha 10 de febrero de 2022 del Alcalde.
 - El Memorándum N° 46 de fecha 08 de febrero de 2022 de la Encargada Departamento de Medio Ambiente.
- VISTOS** :
- Las facultades que me confiere el art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

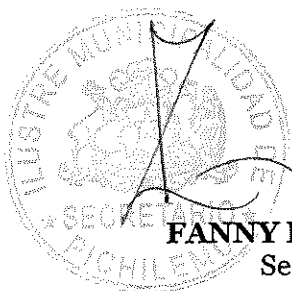
DECRETO:

EXENTO N° 0656 /

1.- APRUEBASE en todas sus partes el texto integro adjunto a esta resolución alcaldicia del "PROTOCOLO DE DENUNCIAS MEDIOAMBIENTALES Y FICHA INGRESO DENUNCIA AMBIENTAL":

2.- PUBLIQUESE en la página web del municipio para conocimiento de la comunidad

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



FANNY REBOLLEDO LIZANA
Secretaria Municipal



CRISTIAN POZO PARRAGUEZ
Alcalde

CPP/FRL/jgg
Distribución
- Dirección de Medio Ambiente
- Archivo



**I. MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU
ALCALDIA**

MEMORANDUM N° 337/

Pichilemu, 10 de febrero de 2022.-

DE : ALCALDE

**A : SECRETARIO MUNICIPAL
SRA., FANNY REBOLLEDO LIZANA**

- 1.- Junto con saludarle y teniendo presente el memorándum N° 46 de fecha 08 de febrero de 2022, de la Encargada del Departamento de Medio Ambiente de esta corporación, por medio del presente me permito solicitar a Ud., la elaboración de Decreto Exento que Apruebe "Protocolo de Denuncias Ambientales" y "Ficha de Ingreso de Denuncia Ambiental", en el marco de las exigencias del Sistema de Certificación Ambiental Municipal nivel Intermedio en el cuál se encuentra actualmente nuestro municipio.-
- 2.- Sírvase encontrar adjunto, copia de antecedentes.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



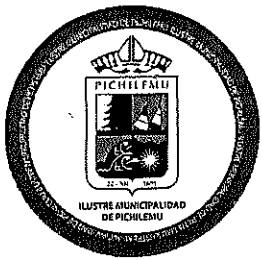
CRISTIAN POZO PARRAGUEZ
Alcalde

CPP/mml

DISTRIBUCION:

c.c.

- Archivo



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

NE No
337
10.

MEMORANDUM N°46/

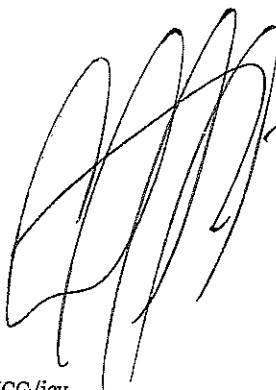
PICHILEMU, 08 de febrero de 2022.-


DE: ENCARGADA DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

**A : CRISTIAN POZO PARRAGUEZ
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU**

- 1.- Junto con saludar, por medio del presente, envío a usted "Protocolo de denuncia medioambiental" y "Ficha de ingreso de denuncia medioambiental" con las sugerencias entregadas por usted incorporadas, para su visación y posterior decreto si usted estima conveniente.
- 2.- Estos documentos son necesarios para el Sistema de Certificación Ambiental Municipal nivel Intermedio en el cual se encuentra actualmente el Municipio.

Sin otro particular, atentamente


D.º B.º
Decreto.

Profesional
Medio Ambiente
Ilustre Municipalidad de
Pichilemu

**MACARENA CORNEJO GALAZ
ENCARGADA DE MEDIO AMBIENTE**

MCG/jcv
DISTRIBUCIÓN
- D.A.F.
C.C.
- archivo



#ConstruyendoJuntos

www.pichilemu.cl ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU



I. MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

PROTOCOLO DE DENUNCIAS AMBIENTALES

En cumplimiento a la responsabilidad medio ambiental municipal y para responder las necesidades de la ciudadanía, la Ilustre Municipalidad de Pichilemu recibirá las denuncias medioambientales de los vecinos y en su caso las remitirá a los organismos correspondientes dentro del plazo que se establece.

Las denuncias podrán ser ingresadas directamente en las dependencias del Departamento de Medioambiente y en la Oficina de Partes, ya sea presencialmente o por formulario de encuesta, el cual se encuentra disponible en la página web de la I. Municipalidad de Pichilemu. La información personal entregada en el formulario de denuncia quedará en custodia de la Ilustre Municipalidad de Pichilemu, quién resguardará que los datos sean usados de manera anónima y solo para fines de realizar la denuncia. La información será almacenada en una base de datos digital sin registro de sus datos personales. La denuncia se realiza rellenoando el documento "Ficha de ingreso de denuncia medioambiental". Se realizará un seguimiento de las denuncias y se dará una respuesta en un plazo de 10 días hábiles a contar de su recepción, salvo que conforme a la ley 19.880, u otras aplicables se establezca un plazo mayor u se requiera prorrogar este plazo, el que no podrá exceder de 30 días hábiles, sin perjuicio de lo que pudiere requerir el denunciante en virtud de la ley 20.295 de acceso a la información pública.

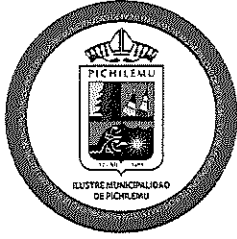
OBJETIVOS

- Definir y describir en forma clara el proceso protocolar de denuncias ambientales recibidas en la Ilustre Municipalidad de Pichilemu.
- Generar una instancia de uso y conocimiento público de la herramienta municipal.
- Derivar, en su caso, de una manera más ágil y eficaz las denuncias medioambientales.

DENUNCIA AMBIENTAL, DEFINICION:

Se entenderá por denuncia ambiental toda notificación que una persona, grupo u organización hace a la autoridad o funcionario municipal en la Oficina de Partes o Unidad Ambiental, por cualquier hecho, acto u omisión que produzca o pueda producir impactos negativos sobre el medio ambiente, a los recursos naturales o contravenga las disposiciones de leyes y ordenamientos que regulan materias relacionadas con la protección del ambiente.





I. MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

DIFUSION DE PROTOCOLO DE DENUNCIAS AMBIENTALES. -

La difusión del proceso protocolar de denuncias ambientales hacia a la comunidad, será:

- Link del Sitio Web de la Página Municipal
- Información en el Diario Municipal
- Información en el Facebook de la Ilustre Municipalidad de Pichilemu.
- Información en la oficina del Departamento de Medio Ambiente.
- Charlas y educación ambiental a juntas de vecinos y colegios.
- Capacitaciones a funcionarios municipales.
- Radio, tv y diarios locales.

COMO HACER DENUNCIAS AMBIENTALES

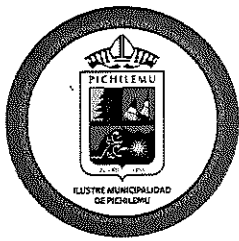
1. Para la realización de la denuncia, los denunciantes deben rellenar el documento "Ficha de ingreso de denuncia medioambiental" con la mayor cantidad de información posible. Este documento se encuentra físicamente disponible en dependencias del Departamento de Medio Ambiente y en la Oficina de Partes, como también en la página web del Municipio habilitada para ello (una vez que se encuentre disponible).
2. La Ficha de ingreso de denuncia deberá ser entregada en forma presencial en la Oficina de Partes o ingresada a través de la página web del Municipio habilitada para ello (una vez que se encuentre disponible).

Una vez recibida la denuncia, la Unidad de Ambiental determina si procede o no, existiendo dos posibilidades:

- Si la denuncia no procede se da respuesta por escrito, telefónicamente o e-mail, señalando porque no procede.
- Si la denuncia procede, una vez realizada la inspección se puede ejecutar un parte con denuncia al Juzgado de Policía Local, o en caso de no tener competencia el funcionario municipal, se notificará mediante oficio al servicio público competente responsable de realizar las acciones de fiscalización y sanción.

En ambos casos, la Unidad de Medio Ambiente dará una respuesta al denunciante, dejando registro en la misma ficha de denuncia ambiental.





I. MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

FICHA INGRESO DENUNCIA AMBIENTAL

La información personal colocada en esta ficha presenta un carácter anónimo y serán resguardados por la Ilustre Municipalidad de Pichilemu.

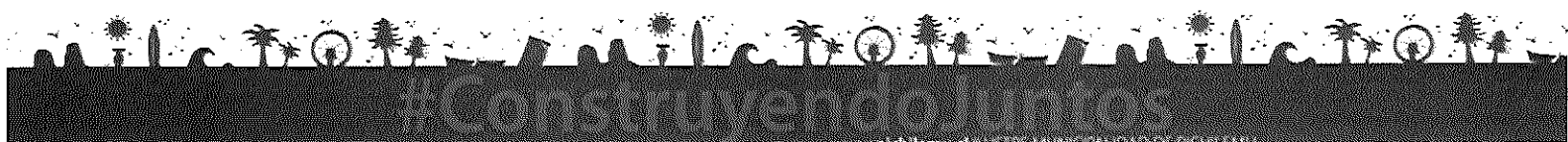
DATOS DEL DENUNCIANTE

NOMBRE COMPLETO	
CEDULA DE IDENTIDAD	
TELÉFONO	
CORREO ELECTRONICO	
DOMICILIO	
LOCALIDAD/SECTOR	

DENUNCIA AMBIENTAL

Marque con una "X" en la casilla vacía según corresponda con los hechos a denunciar.

1.- Contaminación y otros	Agua		<i>Estero, río</i>		<i>Playa</i>	
			<i>Lago</i>		<i>Océano</i>	
	Suelo		<i>Excavación, Obra, Extracción, Similar</i>		<i>Depósitos contaminantes (aceites, productos químicos, otros)</i>	
			<i>Vertidos industriales (gases coloridos o incoloros)</i>		<i>Mal manejo de residuos animales (olores de heces o restos animales)</i>	
	Aire, olores molestos o nocivos		<i>Mal manejo residuos domiciliarios (gases coloridos o incoloros, olores)</i>		<i>Polución por tierra en suspensión (tierra o material particulado constante)</i>	
			<i>Fuentes fijas</i>		<i>Otros</i>	
	Ruidos					





I. MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

2.- Daño flora y vegetación (árboles, arbustos, plantas)	Tala de vegetación		Quema de vegetación	
	Extracción de vegetación		Vertimiento de contaminantes en vegetación	
	Presencia de animales de pastoreo en zonas de protección		Corta no autorizada a bosque nativo	
	En caso de tener conocimiento:			
	Daño especies exóticas		Daño especies nativas	
	Terreno privado		Terreno público	
3.- Daño fauna	Extracción fauna		Caza fauna	
	Presencia de plagas en zonas de fauna nativa (perros en humedal, gatos en zonas de nidificación, sapo africano en humedales, entre otros)			
4.- Mal uso puntos limpios u otros insumos municipales de uso público con injerencia ambiental	Mal uso Puntos Limpios			
	Mal uso otros equipos o instalaciones (especificar)			

DATOS DEL DENUNCIADO

¿Puede identificar al infractor o a los presuntos infractores? (en caso afirmativo rellenar lo siguiente con los datos que se dispongan)

Particular (Persona o automóvil)	
Empresa o proyecto	

NOMBRE COMPLETO, RAZÓN SOCIAL O PATENTE	
CEDULA DE IDENTIDAD O RUT	





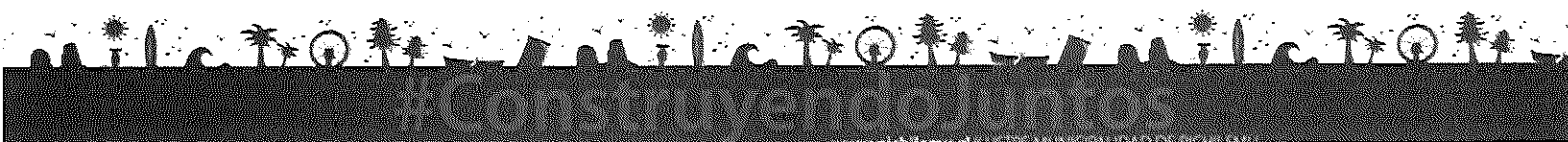
I. MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

TELÉFONO	
CORREO ELECTRONICO	
DOMICILIO	
LOCALIDAD/SECTOR	

PARTE DE DENUNCIA

Marque con una "X" en la casilla vacía según corresponda con los hechos a denunciar.

LUGAR DE OCURRENCIA DE LOS HECHOS	
REFERENCIAS DEL LUGAR	
FECHA DE OCURRENCIA DE LOS HECHOS DENUNCIADOS (INDICAR SI SE ESTA REALIZANDO AL MOMENTO DE REALIZAR LA DENUNCIA)	
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS DENUNCIADOS (COLOCAR LA MAYOR CANTIDAD DE DETALLES POSIBLES)	





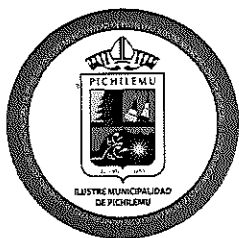
I. MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

¿POSEE EVIDENCIA? (VIDEOS, FOTOGRAFÍAS, DOCUMENTOS, ETC.)	SI		NO	
¿SABE SI HAY ANTECEDENTES PREVIOS DEL DENUNCIADO?	SI		NO	
EN CASO AFIRMATIVO DESCRIBIR				
¿ACOMPaña DOCUMENTOS?	SI		NO	

VÍA DE INGRESO

PRESENCIAL	TELEFONO	E-MAIL	DERIVACIÓN(OTRA UNIDAD)





I. MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

**POR ESTE ACTO VENGO EN DENUNCIAR LOS HECHOS ANTERIORMENTE
DESCRITOS COMO UNA POSIBLE INFRACCIÓN, JURANDO O PROMETIENDO
QUE LA INFORMACIÓN ANTERIOR ES VERIDICA, REAL Y PRECISA.**

FIRMA DENUNCIANTE

